

# El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VIII

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Oviedo, en mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.  
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre.  
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.  
Comunicados á 0,25 linea.

OVIEDO

Viernes 23 de Mayo de 1886

PUNTOS DE SUSCRICION

Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plaza de la Catedral, num. 9.  
Las suscripciones se hacen en esta Administracion.

NUM. 600

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea.

VIA DESCENDENTE.

I con salida, 10 m.  
Burdongo: 10,09 tarde.  
Pajares: 2,41 tarde.  
Navidillo: 1,21 tarde.  
Linares: 2,02 tarde.  
Malvado: 2,22 tarde.  
Puente los Fierros: 2,58 t. 5 m.  
Campanones: 3,08 t. 5,18 m.  
Ujo: 3,38 t. 6,14 m.  
Santullano: 3,35 t. 6,34 m.  
Mieres: 3,54 t. 6,58 m.  
Ablaña: 4 t. 7,30 m.  
Olloniego: 4,04 t. 7,45 m.  
Segadas: 4,21 t. 8,03 m.  
Oviedo: 4,18 t. 8,54 m.  
Lugo: 5,01 t. 9,16 m.  
Serrín: 5,17 t. 10,05 m.  
Veriña: 5,1 t. 10,29 m.  
Gijón. Llegada: 6 tarde.

VIA ASCENDENTE.

Gijón: salida 9,20 m. y 4,50 t.  
Veriña: 9,49 m. y 5,11 t.  
Serrín: 10,02 m. y 5,24 t.  
Lugo: 10,24 m. y 6,02 t.  
Oviedo: 11,03 m. y 6,55 t.  
Segadas: 11,20 m. y 7,25 t.  
Olloniego: 11,32 m. y 7,48 t.  
Ablaña: 8,08 tarde.  
Mieres: 11,47 m. y 8,25 t.  
Santullano: 12,02 t. y 8,58 t.  
Ujo: 12,05 t. y 9,08 t.  
Pala de Lena: 12,26 t. y 9,41 n.  
Campanones: 12,42 t. y 10,05 n.  
Puente los Fierros: 1,06 t. y 10,25 n.  
Malvado: 1,37 t.  
Linares: 2,04 t.  
Navidillo: 2,49 t.  
Pajares: 3,31 t.  
Burdongo: 4,10 t.  
Leon: Llegada, 5,55 tarde.

TRUBIA.  
DESCENDENTE.

Oviedo; 11,10 mañana y 7,20 noche.  
San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 noche.  
Trubia; 7,35 mañana y 3,40 tarde.  
San Claudio: 7,59 mañana y 1,04 tarde.

ASCENDENTE.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

Corresponsales de EL CARBAYON en la Isla de Cuba y Filipinas.  
Habana Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante de Obras publicas.  
Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier, propietarios del Diario de Manila.

## El Carbayon.

EL ARZOBISPO VALDÉS SALAS, FUNDADOR de la Universidad de Oviedo

Cuando en todo el territorio español se habían levantado diferentes Universidades y colegios, solo la region asturiana no había participado de tan inmenso bienestar, y su numerosa poblacion, de escasa fortuna, se conservaba en la más sensible ignorancia en la generalidad, no teniendo, fuera de las órdenes religiosas y escuelas de latin, un establecimiento de estudios generales. Tan lastimoso atraso en un país apartado y pobre no podía subsistir; aislado topográficamente, necesitaba, segun la frase del gran Jovellanos, unir á la existencia propia debida á la naturaleza, la intelectual y moral que constituye la verdadera vida de los pueblos. Y así fué. La poderosa accion que en los demás ángulos de la Península había agitado á los españoles, penetró, por fin, en Asturias bajo el patrocinio é influencia de uno de sus hijos mas insignes.

Este fué el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Dr. D. Fernando de Valdés y Salas, hijo de un Juan Fernandez, segun gráfica expresion de Tirso de Avilés y de doña Maria de Valdés, señores de la casa de Salas, que nació en esta villa en 1483. En 1512 fué colegial en el Viejo de San Bartolomé de Salamanca, donde terminó su carrera;

desempeñó el rectorado y recibió los grados en la facultad de Cánones, de que fué tambien catedrático. Tuvo noticias el célebre Cardenal Cisneros de las buenas dotes del asturiano, y en 1516 le dió una plaza de oidor en su consejo. Canónigo de Alcalá y Dean de Oviedo, visitó la Inquisicion de Cuenca y gobernó el reino de Navarra, donde hizo unas notables Ordenanzas que por dilatados años rigieron aquel país. El Emperador Carlos V, que le conocó en Flandes en tratos sobre asuntos graves, le mandó á Portugal para representarle en las capitulaciones matrimoniales de la Emperatriz doña Isabel, y así fué, mas tarde, su testamentario, porque el César le tuvo en tal estima que, al decir del doctor Diego Valdés en su tratado *De dignidad Regnum Hispanie*, le juzgaba suficiente, si pudiera ser dividido, para acabar con los trastornos que los grandes acontecimientos religiosos ocasionaban en Francia y en España.

En 1524 entró Valdés Salas al servicio de la Inquisicion y estuvo nombrado para la silla episcopal de Helna (Cataluña): sin tomar posesion pasó á la de Orense, y en 1532 á la de Oviedo y presidencia de la Real Chancillería de Valladolid. Gobernó la diócesis de Leon hasta 1540, en que fué elegido obispo de Sigüenza y Presidente del Consejo de Castilla. Seis años mas tarde se vió elevado al arzobispado de Sevilla y al cargo de Inquisidor general por muerte del Cardenal Loaisa, dejando entonces, á instancia, la presidencia de aquel Consejo y entró honoríficamente en el de Estado.

Fué tambien nombrado Gobernador del Reino mientras Feli-

pe II se halló en Inglaterra, y siempre estuvo en gran estima del Monarca por sus relevantes dotes. Pasaron algunos años, y como era natural «hallábase muy viejo y con los achaques que acompañan á una larga edad y así pidió al Rey le diese coadjutor para su oficio de Inquisidor general, por que los negocios eran muchos y nombró el Rey al Cardenal don Diego de Espinosa, Presidente del Consejo. Coa esto se previno para morir, componiendo sus cosas y ajustando sus fundaciones hasta el año de 1568 en que falleció. ¡Varon, por cierto, merecedor de fama inmortal, honra de España y bienhechor de nuestra nacion!... En todos sus puestos conservó tal igualdad de ánimo, como si no hubiera alcanzado dignidad. Fué parco en la comida, modesto en el vestido, severo en el semblante, sentencioso en las palabras, magnánimo en la limosna, é inestimable dispensador de sus riquezas, ya se atiende á la cantidad, ya al modo...» ¡Tal es la vida de quien arrancó la lepra de la ignorancia á la mísera gente asturiana! Así vivió el hijo de estas montañas!

Comprendió el generoso Prelado que todo bien se alcanza por la ciencia, y que los pueblos bendicen á los que la difunden y derraman su fortuna entre los menesterosos y los hijos de la ignorancia. Sus pingües rentas y crecidos salarios le hicieron tan rico y opulento que, á no constar de su última voluntad y numerosas fundaciones, se creería fabulosa la magnitud de sus riquezas. Prelado español y del siglo XVI, era casi forzoso destinar su tesoro á erigir alguna obra en favor de la religion y del estu-

dio, y para que fuese digna de su nombre, hizo con autorizacion pontificia acertada distribucion de sus caudales. Dejó, como católico, solemnes aniversarios en las iglesias catedrales cuya silla episcopal había obtenido y fundó además una colegiata en el pueblo de su naturaleza. Como hombre caritativo levantó hospitales en Sevilla, Cuenca, Oviedo (el de estudiantes, en el Estanco de Atrás) y Salas; como hijo de familia hidalga arriñó crecidas rentas al primogénito de la casa; amante del país abrió caminos en Asturias por terreno áspero y fragoso, dotó doncellas de su concejo y auxilió á labradores pobres repartiéndoles cien buyes anualmente. Pero, como dice el Marqués de Alventos, donde mostró su magnificencia, por donde aspiró á la corona de la inmortalidad, fué fundando el colegio mayor de San Pelayo en Salamanca y en Oviedo el de huérfanas Recoletas, *asi como su ilustre Universidad*, animado por los excelentes resultados que diera el colegio de San Gregorio, que había establecido tambien en Oviedo para gramática y humanidades. Ante tales beneficios prorrumpe el citado Marqués, con el entusiasmo que le inspiran todos los colegiales de San Bartolomé: «¡Cuántos Reyes habrán dominado el mundo que no puedan igualar sus vanidades á los pensamientos y á las obras de este insigne Prelado! ¡Si los monarcas de España le honraron con dignidades y le colmaron de riquezas, en él las depositaron para que las derramase en beneficio de la causa universal! Efectivamente; á todas partes alcanzó la bienhechora mano del Arzobispo Valdés Salas, y con profunda

19

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

## CARLOS TRIEVENOR

de la oscuridad de los tiempos futuros y conociesen lo que había de suceder.  
«No exigió ni de Federico ni de mí el juramento de que contrajésemos un matrimonio tan necesario para sus proyectos de trasmision genealógica; pero no podía dudar de que nosotros vacilásemos en casarnos, aprobando así el arreglo que había dejado como su última voluntad.

«Y dándonos su bendicion, el noble anciano espiró en nuestros brazos.»

«Bien sabía yo—dijo Mac Trevers,— que el viejo lord era un digno gentleman, y vos confirmáis la opinion que siempre he tenido de él. Un padre como ese es un consuelo para el que tiene la desgracia de tener un hermano tan vil como John... Si la virtud no fuese hereditaria en vosotros, quizá yo dijera que la que algun dia se llame lady Tre...

«No acabeis esas frases—interrumpió Carlos.—Bien sabeis cuán sensible

soy al honor de mi familia... La menor cosa que le pueda manchar me irrita y enfurece sin límites.

«Lo creo, desde luego; pero no hay porque enfadaros... ¿Qué mala yerba habéis pisado, Carlos? A la menor cosita os enfadáis.

«Es porque tengo gran susceptibilidad en estos asuntos; perdonadme un impulso de impaciencia, querido amigo; los penosos detalles que os cuento prueban bien hasta la evidencia la gran confianza que tengo de vos.

«Yo conocia, sin embargo, hace mucho tiempo, de oidas, algo de esta historia.

«¡, pero como todo el mundo, de una manera vaga, incompleta.

«Es cierto, no se saben los detalles; lo que sí se sabe es el... ¡Oh! no lo repetiré, Carlos, podriais encolerizaros otra vez. Yo no sé qué ha sido de las personas de quienes me habláis, ni nunca os he interrogado sobre el particular, porque hay cosas de que uno no debe hablar jamás el primero.

«Lo sabreis, sir, porque sabeis mucho para que mi confianza no sea completa.

«El vicio y la vergüenza conducen á la desesperacion y á la muerte. No fué mi padre la única víctima de la detestable conducta de Johd.

«Los reproches de Evangelina se dirigen especialmente sobre aquella cobardia que removía su para alma, y se la echaba en cara á su esposo, tratando así de avergonzarle, de exasperar su amor propio, para inclinarle á una valentia donde dando muestras de intrepidez, consiguiere su completa rehabilitacion.

«John, exasperado, traspasó las conveniencias completamente.

«Desertó del domicilio conyugal, abandonando así completamente á aquella a quien había jurado ante el altar proteger durante toda la vida.

«Fuése á vivir escandalosamente en casa de unas mujeres impuras de mala vida, donde acogian á los perdidos, y criminales, tan numerosos en las colonias, que tienen con ellas su madriguera por decirlo así, y son su compañía habitual.

«En aquel gangrenoso centro acabó de corromperse, y se rebajó tanto como puede un hombre rebajarse bajo todos conceptos.

«Pero todavía, no hallando que Evangelina había sufrido bastante, queriendo hacerla padecer más, y sabiendo que el pequeño Edgardo era su alegría y su consuelo, la quitó el niño, única cosa que la sostenia en el mundo.

«Cobijado tras el testamento de la ley, que

permite al marido separado de la esposa, llevarse el hijo si éste ha cumplido ya tres años, sacó de casa de su padre el niño, le llevó en su compañía, pareciendo complacerse en inculcar en el ánimo del niño, con los malos ejemplos, los horrendos vicios que apestan su asquerosa persona.

«Evangelina no pudo resistir este último y horroroso golpe, y la desgraciada tardó muy poco en morir.

«Antes de espirar escribió dos cartas, una dirigida á Federico y otra mí: ambas estaban escritas en los mismos términos.

«Manifestaba en ellas algo como de arrepentimiento por el pasado, dejando entrever que sentía no haber escogido mejor, pero era muy lijeramente, muy poco como mentaba esto. Nos hablaba de su hijo con estremada pasion, dándonos á conocer su espanto por la suerte que le aguardaba con semejante padre y los malos ejemplos que inculcaría en el niño desde su infancia. Nos suplicaba hiciésemos lo posible por rescatarle, que fuéramos sus protectores y la reemplazáramos en guiarle por el buen camino. Nos legaba, en fin, á su Edgardo, dándonos las gracias de adelantado y asegurándonos que moría mas tranquila porque tenia por cierto que cumpliríamos sus últimos deseos.

admiración leímos en Gil González Dávila: «Consta de sus libros haber gastado en limosnas, edificios públicos y servicio de sus Reyes, sin contar socorros secretos, de que no había cuenta ni razón, 1.380.000 escudos.»

Ante tan elocuentes datos, cualquiera que sea el fallo sobre la vida inquisitorial del Arzobispo Valdés, siempre se hallará un pueblo que reserva y respeta su nombre, porque le ha sacado de la mas abyecta y vergonzosa prostración, porque en medio de esta región apartada levantó un templo á la sabiduría y en él brilló la luz que iluminó su suelo y guió á sus hijos á conquistar un nombre al servicio de la Iglesia y del Estado, en la ciencia, en la literatura, en las artes, en la milicia, etc.

(Continuará.)

### Suscripción pública

para regalar un Pectoral al Doctor D. José María de Cós, dignidad de Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Oviedo, presentado para Obispo de Mondoñedo.

	PTAS.	CTS.
Suma anterior...	787	
Maria de los Dolores Riu Argüelles (del Catecismo)	10	
Maria del Carmen Riu Argüelles (del Catecismo)	10	
Maria del Rosario Riu Argüelles (del Catecismo)	10	
D. Francisco Fernandez Cotariello (de Lueca)	30	
D.ª Juana Ochos, viuda de Solis (de Lueca)	20	
Total...	867	

### Seccion provincial.

Habiendo tenido conocimiento el Inspector de orden público de Gijón, señor Alvarez, de que en la casa de D.ª Rosaura Menendez, vecina de aquella villa, habían sido robadas varias prendas y alhajas, y practicadas las diligencias en averiguación del autor del robo por el agente Francisco Costales y el inspector, dió el resultado de recuperar todas las prendas y alhajas robadas, las cuales fueron entregadas al Sr. Juez de instrucción como igualmente se halla á disposición del mismo la autora de dicho robo.

Por el Juzgado de Castropol se llama á D. José y D. Antonio Alvarez, vecinos del Arco, parroquia del Fresno, en la actualidad de ignorado paradero, y se les concede el término de 15 días para que comparezcan á ejercitar sus derechos en el juicio de faltas que se sigue por lesiones á su convecino Domingo Gonzalez y Alvarez.

Se ha dispuesto por la Dirección general de Obras públicas, que el día 1.º de Octubre próximo principien los exámenes de segundo y tercer grupo para el ingreso en el personal de ayudantes de Obras públicas.

Se queja *El Centinela* de Avilés, del escaso de calderilla que circula en aquella plaza donde asegura, que hay co

«Cuando yo llegué á la presencia de Federico, llevando en la mano la carta que acaba de recibir, él á su vez concluyó de leer la que le había sido dirigida.

«Como en otro tiempo nos confundimos en un abrazo y nos comprendimos en una sola mirada.

«Edgardo estaba adoptado.»

«—Lo encuentro muy natural porque ante todo, era vuestro sobrino, inocente de las culpas de su padre... ¿Más cómo hicisteis para sacarle de su poder? —No no costó trabajo, ni fué cosa larga, porque John, á consecuencia de uno de sus excesos fué atacado de apoplejía. El huérfano, de orden de la justicia, fué embarcado para Europa y llegó junto á nosotros que quedábamos sus protectores y tutores naturales.

—Debe tener el niño alguna patrimonio.

—No muy grande, porque John había devorado su legítima, la fortuna de su mujer y contraído algunas deudas considerables, que naturalmente nosotros hemos pagado... Pero no obstante, ya comprenderéis que el sobrino de lord Trievener no había de estar pobre y que aunque no sea rico debe tener una posición envidiable para muchos que se jactan de serlo

mercancias que prefieren no vender sus mercancías, antes que recibir cantidades considerables en semejante moneda.

Por la Dirección general de Administración local se ha devuelto al gobierno civil, y este ha remitido á informe del Ayuntamiento de Colunga, el recurso de alzada interpuesto por D.ª Manuela Pendás contra la providencia de dicho gobierno que revocó el acuerdo del municipio de Colunga, por el cual se concedió á la citada señora una parcela sobrante de la vía pública para edificar un establo en el sitio llamado Castro.

Ha sido comprendido en los beneficios de la Real orden de 13 de Junio de 1884, el voluntario del ejército de Ultramar Santiago Alvarez Fernandez, quinto por el cupo de Parres, en el reemplazo del año espresado.

El Ayuntamiento de Llanes ha aprobado el plano de ensanche y mejora de la población, formado por el ingeniero D. Tomás Alvarez y Diez.

En el *Boletín oficial* se publicará el anuncio concediendo 20 días de término á los propietarios que tengan que hacer alguna reclamación contra dicho plano, que para su examen estará de manifiesto en la Secretaría municipal.

La prensa de Sevilla se espresa en los siguientes términos al dar cuenta de la entrada y recibimiento que ha tenido el arzobispo de aquella diócesis, nuestro ilustre paisano Rdo. P. Fr. Zoferrino Gonzalez:

«Desde mucho antes de la llegada del tren espreso en que iba el prelado, empezaron á afuir á la estación de la plaza de Armas, que estaba lujosamente engalanada con gallardetes, macetas de flores y alfombrada, las autoridades civiles, militares, judiciales y administrativas, el Ayuntamiento en corporación, la Diputación provincial, cabildo catedral, curas párrocos de la ciudad, comisiones del seminario conciliar, de los cuerpos del ejército, y de la Armada, y de otras varias corporaciones civiles, científicas y eclesiásticas. En el andén de llegada era imposible el tránsito por la aglomeración de concurso tan numeroso. En las afueras del edificio la concurrencia era también numerosísima, así como en todas las calles que la comitiva había de recorrer.

A la llegada del tren, la banda de música municipal tocó la marcha real, y al descender de su coche el insigne purpurado, fué respetuosamente saludado por los concurrentes, y en prueba de filial respeto besaron el anillo pastoral del Prelado, que acogió á todos con su natural bondad.

Pocos momentos después se puso en marcha la comitiva, ocupando su eminencia un landó que S. M. la reina Doña Isabel II había ordenado poner á su disposición, con atalajes y servicio á la gran Dumet.

Seguían á este carruaje otros cincuenta más que ocupaban las autoridades, corporaciones y comisiones espresadas.

Por las calles de la Rábida y Reyes Católicos, que estaban engalanadas con colgaduras y gallardetes, hizo su entrada en la ciudad el ilustre cardenal en medio de un concurso numerosísimo en todas las calles que recorrió hasta la catedral.

En este templo fué recibido con solemnidad por el cabildo á los acordes de los dos órganos. Después de orar S. E. en el altar mayor y capilla de Nuestra Señora de la Antigua, se trasladaron á palacio todos en masa, cuya escalera subió el prelado entre flores y

—Nunca he visto á ese niño.... ¿No le educáis en vuestra casa?

—No.

—¿Ni en la de vuestro hermano?

—Tampoco.

—¿Pero le queréis los dos?

—Sí.

—¿Y no le teneis en vuestra compañía?

—No.

—Sí, no... sí. Solo me respondéis por monosílabos y hace un momento que charlabais sin parar.

—¿Porque relataba el pasado y vos pasáis al presente. En la actualidad es preciso estar convencido de los sucesos pasados para poder juzgar.

—Muy bien... sin embargo teneis aire de disgusto.

—Seguramente que sí, porque no quisiera tener que decir nada que fuera á ese niño... y sin embargo, no se debe faltar á la verdad. Mirad, Mac Trevers, ¿queréis saber por qué apenas me atrevo á confiaros los detalles que concluyen mi relación?... Pues es porque atacan de nuevo á la moral y nos ofrecen un triste cuadro: la trasmisión de la maldad humana.

—Decid, Carlos, y saquemos las consecuencias.

—Apenas Elgardo llegó á nuestro

vivas, y en sus salones recibió de todos universales felicitaciones.»

Ha sido remitido á informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por D. José Ramon Granda, á nombre de D. Gines Pola, contra el ayuntamiento de Gozon que le ordenó la suspensión de una obra en terreno público.

Las alcaldías de Oviedo y Parres han remitido al Gobierno civil, para publicar en el *Boletín oficial*, relaciones de mozos del actual reemplazo que se hallan ausentes en Ultramar y en el extranjero.

Ha sido promovido á la plaza de abogado fiscal de esta Audiencia, D. Manuel Martinez Garrido, juez de primera instancia de Benavente.

También ha sido promovido á Teniente fiscal de la Audiencia de Tineo, D. Grato del Collar y Abeo, Abogado fiscal de la de Toledo.

El Director general de Establecimientos penales ha transmitido al Sr. Gobernador el siguiente despacho, que la Comisión provincial ha comunicado telegráficamente á los alcaldes de los términos municipales de esta provincia que atraviesa la línea férrea de Leon á Gijón:

«Madaid, 25

Considerando conveniente el Consejo penitenciario la construcción de una penitenciaría en la Zona del Noroeste, ruego á V. S. se sirva tomar informes de esa Diputación ó Comisión provincial para que manifiesten si en esa provincia podrán cederse ó adquirirse singrivamente para el Erario los terrenos necesarios, debiendo estos ocupar sitio saludable y dotado de aguas abundantes, próximo á la línea férrea y cerca de canteras. Dada la importancia que para esa provincia pudiera la obra tener en sí ó el establecimiento después, escuso encarecer á V. S. la trascendencia de este servicio en beneficio de los intereses del Estado.»

Se han concedido 30 días de prórroga á la licencia que disfruta por enfermo el presidente de esta audiencia Sr. D. Joaquín Maria Alvarez Taladrid.

La Alcaldía de Vega de Rivadeo, remite á informe de la oficina de Obras públicas, una instancia suscrita por D. Francisco Garcia Perez, solicitando autorización para construir una pared contigua á la carretera de esta villa á la Garganta; kilómetro 2, entre dos casas sitas en la Fuente Vieja.

Se ha expedido el título-certificado de aptitud para el ejercicio de la fe pública, á D. José Menendez y Ramirez que hizo los estudios de la carrera de Notariado en esta Universidad.

Ha sido nombrado Auxiliar interino de la seccion de Letras del Instituto de Ponferrada, correspondiente á este Distrito universitario, D. Francisco Alvarez Robles.

En el concurso para la provisión de plazas de sobrestantes de Obras públicas, verificada recientemente en Madrid, han obtenido los números 26, 71, 86 y 143 respectivamente, nuestros paisanos D. Francisco Gonzalez Mendez, D. Jesús Rodriguez y Rodriguez, D. Rafael Garcia Tuñou y don Ricardo Fernandez Tamargo.

poder cuando conocimos cuán difícil iba á ser nuestra tarea.

«Había heredado de su madre el dulce rostro, la distinción de formas, la mirada profunda y el simpático timbre de voz. Su cabellera rizada forma á caprichosas ondulaciones al derredor del óvalo de su rostro tan regular; tenía en fin las seráficas facciones de Evangelina.

«Pero mirándole bien, se descubría en él como á través de un espejo, á John embellecido.

«En cuanto á lo moral, preciso es confesarlo, ha salido hechura de nuestro indigno hermano.

«Los instintos de John cuando pequeño, que había compartido nuestro padre bajo la presión de una severa autoridad, se mostraban imperiosos y completos en aquel muñeco, cuya perversa precocidad nos asustó desde luego.

«No me atrevo á precisar hasta que punto estaba ya corrompido.

«Nuestro pobre padre había adivinado con su raro talento, qué fruto amargo iba á producir aquella rama podrida, y desde luego había rechazado á aquel niño cuando acababa de nacer, presintiendo por naturaleza que el nombre de Trievener había de estar muy mal colocado en el vastago de su malvado hijo.»

### Seccion oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 27 de Mayo, núm. 120.

Parte oficial tomado de la «Gaceta» del 25 referente á la salud del rey y de la reina-regente.

—Real decreto resolviendo la competencia promovida por el Gobernador de Cuenca y el juez de primera instancia de Belmonte.

—Por la seccion de Fomento se anuncia que el Ingeniero jefe interino de minas, acompañado del auxiliar facultativo D. Felipe Perez del Rey, practicará un reconocimiento en la finca llamada Huerta de San Pedro, sita en San Martín del Rey Aurelio.

—La comisión provincial señala los lunes de cada semana para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo, que por causas debidamente justificadas no se presentaran aun.

—Tres edictos del Gobierno militar de la provincia.

—Relacion de los mozos del concejo que no se han presentado al acto de clasificación de soldados.

—Distribución de fondos, por capítulos y artículos, para satisfacer las obligaciones del mes de Junio, hecha por la contaduría de fondos provinciales.

—Providencias de los juzgados de Castropol, Tineo y Cangas de Tineo.

### Seccion literaria.

Nuestro respetable amigo, el Catedrático que fué de este Seminario Conciliar, Presbítero D. José Arienza Hidalgo, autor de las fábulas que publicamos el lunes último, bajo el título de *El Águila y el cazador*, nos ha favorecido con otras varias composiciones que, como aquellas, tenemos que hacer ya tiempo en cartera, y una de las cuales publicamos á continuación:

Al arco-iris.

No á la luz de la ciencia fatigosa, con que el sábio procura, encerrado en su cátedra mezuquina, explicar tus colores y figura, mi mente te examina, arco divino, aparición hermosa. ¡Cuánto, cuánto la ciencia trabajosa, que á su análisis todo lo sujeta, entorpece los vuelos del poeta! Desde la cima de elevado monte, donde sentado estoy, cual en un trozo, ¡en qué grato abandono yo te contemplo! Solitario vate, en medio de un espléndido horizonte ¡con qué placer te veo suspendido! ¡Con qué emoción el corazón me late al mirarte glorioso y refulgente! Tú enciendes mi entusiasmo adormecido, mientras que alumbras mi nublada frente,

Admirando tu fúlgida belleza, que no se causan de gozar los ojos, se destierran del alma la tristeza y sus fieros enojos.

Gigantesca guirnalda esplendorosa, escala de oro, de zafir y grana, lazo de unión hermosa entre el cielo y la tierra, que apareces por tarde y por mañana en pos de la tormenta, ¿qué mano misteriosa con magnífica pompa soberana, en la región del aire te sustentó? ¿Quién á fite suspende entre infinito número de gotas? ¿Quién el fuego vivaz de tus colores de esa manera enciende, que tan vistoso en el espacio flota? Tú la atmósfera adornas y enriqueces,

—Dicen,—repuso Mac Trevers,—que los moribundos tienen doble vista para alzar el velo que oculta el porvenir, y bajo este supuesto, comprendo muy bien la poderosa facultad de adivinar que tuvo vuestro padre al espirar.

«—Sea como quiera,—continuó Trievener,—nos esforzamos en dirigir por el buen camino á Edgardo y modificar sus malos instintos.

«Promesas y recompensas, amenazas y castigos todo lo empleamos.

«Los castigos se volvian difíciles cuando alargaba su rosada faz y su boquita risa, buscando una hipócrita excusa y el perdón en un beso... entonces se parecía tanto á Evangelina que creíamos verla, y el niño se quedaba bien castigado.

«La madre estaba impresa en lo físico y el padre en lo moral.

«Todo lo pusimos en práctica: tragamos los maestros más severos y un rigido ayo: le enviamos á las escuelas mas renombradas por su severa regla y buena educación.

«Pero no conseguimos nada.

«Si yo os contase algo de sus escapadas, no veriais en ello mas que calaveradas de escolar.

«Creo que mi pobre padre tenía cien veces razon.

«¡Ah! Debíais haber encajado al mu-

y uf nos copian la divina magia de sus vivos esmaltes la fuente, el río, el apacible lago, bajo cuyos cristales resplandeces trémulo, dulce, souriente y vago, en alarde glorioso completando tu círculo grandioso. El coro de las aves que había enmudecido á los furoros de la tormenta, con sus trinos suaves y cánticos felices parece que celebra tus primores. Esos arrobadores bellísimos matices son un producto del Pincel divino, producto peregrino, que el corto ingenio humano al lienzo trasladar intenta en vano. Admirable poder el de natura, que con sus leyes y con su grandeza ofrecer espectáculos procura que nos anuncian la inmortal Belleza! ¡Qué de pures placeres! ¡Cuánto he-

chizo en las obras de Dios, y que de sellos brillan de su hermosura en cuanto Él hizo! Trasunto suyo son los cuadros bellos, y el arco que me arroba es uno de ellos. Y es tanta la eficacia con que á mis ojos es e cuadro brilla, que nó, no es maravilla que elevándome á Dios, tambien me eleve á las altas regiones de su Gracia. ¡Oh arco esplendoroso! ¡Oh mi delicia!, a través de tus fúlgidos colores yo vislumbro ese faco luminoso. Espíritu de amor, Sol de justicia, que resplandece suave y deleitoso, derramando sus místicos favores. Pues si al Rey de la luz que al orbe lanza la alegría, se debe ese conjunto de tus siete aureólas, ¿quién al punto no admirará la bella semejanza que ellas ofrecen y los altos *Dones* que ilustran los humanos corazones? Salve mil veces, iris de bonanza, que con tu rica fúlgida armonía un vívido vislumbre de esa inefable variada lumbre con que el celeste empero se colora. Salve mil veces, sí, fascinadora aparición dulcísima riente. ¿Quién te mira, y no goza? ¿Quién no (siente tu mágica influencia bienhechora? Cuando airado mandó el Omnipotente de sus arcos el agua vengadora sobre la raza humana delincuente, en el húmedo ambiente resplandeciste cual señal dichosa, cual prenda de ventura, de esa alianza hermosa entre un Dios de bondades y su her-  
(chura.  
José Arienza Hidalgo.

**Seccion local.**

En el correo de anteanoche se recibió el nombramiento del Sr. D. José Maria de Cós para Obispo de Mondoñedo. Al efecto ayer mismo se inició el expediente de preconizacion, haciendo el interesado profesion de fé en manos del Prelado, con los demás requisitos que en tales casos se exigen. Mañana publicaremos un artículo biográfico del elocuente orador sagrado Sr. Dr. D. José Maria de Cós, á quien enviamos nuestra más sincera enhorabuena por el merecido honor que se le ha conferido. Sr. Alcalde: en la casa que se construye en la calle de Santa Susana, frente al Circo, se ha colocado, sobre la misma fachada, una gran chimenea que es preciso mandar demoler si en algo se han de tener el ornato público y lo que disponen sobre el particular las Ordenanzas municipales.

Esto tambien vá con S. E. En la calle de Perez de la Sala se levantó hace tiempo una casa delante de la cual aún no se pusieron aceras. El dueño de esa casa goza de algun privilegio para que no le alcancen las obligaciones que se imponen á los demás propietarios? Ya se ha recibido en Oviedo el cargamento de piedra que con destino al enlosado de la Plaza y calle de Cimadevilla desembarcó hace dias en Gijón. Activando, como se activar los pedidos, creemos que las remesas necesarias irán llegando oportunamente á fin de que no sufran interrupcion las obras por falta de materiales.

Los trabajos de construccion del nuevo edificio donde ha de instalarse la *Fábrica fundicion de la Amistad*, adelantan de un modo notable; y las obras se ejecutan con tan acertada direccion, que el nuevo establecimiento se hallará montado á la altura de los mejores de su clase, con buena maquinaria y excelentes talleres, muy espaciosos y bien ventilados.

El domingo próximo se celebrará en la Santa Catedral Basílica, á las diez de la mañana, la funcion de accion de

gracias por el nacimiento del Rey don Alfonso XIII.

Hace algun tiempo, el Ayuntamiento se mostraba diligente en adoptar medidas que obligaran á los propietarios de solares en abertal, á cerrarlos convenientemente y segun lo disponen las Ordenanzas. Pero ahora desapareció esa saludable actividad, y la indiferencia mas censurable se observa en lo que al asunto que nos ocupa se refiere. Es necesario, por lo tanto, que por la Alcaldía se den las oportunas ordenes para que varios solares que están en abertal en algunas calles como Santa Susana, Perez de la Sala, Uria y otras, se cierren de un modo decente colocandolos, ante ellos, las correspondientes aceras.

Ayer llegó á esta ciudad el señor don Maximino Longoria Carbajal, después de haber permanecido veinte y seis años en la Isla de Cuba, en donde con su laboriosidad é inteligencia se ha creado una respetable fortuna. Damos la enhorabuena á nuestro respetable y querido amigo el Sr. Alcalde de esta ciudad, que después de tantos años de separacion, ha tenido la fortuna de abrazar á su hermano, al regresar al seno de la familia.

Segun con gran actividad los ensayos del aplaudido programa politico-taurino, en dos cuadros, que lleva por título *Los Matadores*. La empresa se propone presentar esta obra en escena con todo el aparato que el argumento exige. Además del coro de ambos sexos que tomó parte en *Vivitos y coleando*, se organiza otro numeroso coro de niños. Seguro es que los sacrificios que se impone la empresa, sabrá recompensarlos el público, acudiendo á las varias representaciones que de esta obra habrán de hacerse.

Deseando el peluquero Sr. Prado, corresponder al creciente favor que el público le dispensa, asistiendo á su establecimiento, sito en Cimadevilla, ha contratado un oficial inteligente en el arte de peluquería, y que procede de una de las principales capitales de España.

La funcion anunciada para el miércoles por la noche en el Teatro del Fontan, hubo necesidad de suspenderla, por haberse expendido muy corto número de localidades, debido sin duda alguna á los grandes aguaceros que desde el anochecer empezaron á descargar sobre esta ciudad.

Varios vecinos de San Claudio nos han rogado pidamos á la Compañía de los ferro-carriles del Norte, el establecimiento de trenes extraordinarios entre aquella Estacion y la de Oviedo, para que la gente de esta ciudad, pueda el dia 16 de Agosto, acudir á la renombrada romeria de San Roque. La peticion queda hecha, aunque no sabemos el resultado que obtendrá.

De vuelta de su viaje á Roma con motivo de la visita *ad limina Apostolorum*, llegará á Oviedo á mediados del próximo mes de Junio, nuestro ilustre paisano el Excmo. Sr. Don Victoriano Guisasola y Rodriguez, Obispo de Orihuela y recientemente nombrado Arzobispo de Santiago.

Hoy empezarán en Madrid las oposiciones á las plazas de médicos de Sanidad militar. Son 19 las vacantes, 80 los opositores y entre éstos solo hay un asturiano.

En los dias 23, 24 y 25 del actual, se han vacunado directamente de la ternera, en este concejo, 510 niños, en la forma siguiente:

Particulares.....	135
Hospicio.....	87
Hospital.....	50
Pobres del concejo de Oviedo, incluyendo Manzaneda y Trubia.....	238

El Director del Instituto de vacunacion nos ruega anunciemos que, si por consecuencia del brusco cambio de temperatura, no hubieran prendido todas las vacunas inoculadas, pueden revacunarse gratis los niños que se encuentren en esa situacion, el dia 1.º del próximo Junio. En lo sucesivo y para ordenar mejor este servicio, se dará un talon con su número correlativo á cada persona que se presente con algun niño, para ser vacunado.

Ayer, por equivocacion, pusimo en la lista de suscripcion para regalar un pectoral al Sr. D. José M. de Cós, Ma-

ria Palacio Astudillo, en vez de Dolores Palacios Astudillo.

Algunos constantes asistentes á los espectáculos del Circo, que acostumbran ocupar asientos de gradería, se han acercado á nuestra redaccion para rogarlos indiquemos á la empresa la necesidad de que ordene á sus empleados hagan la debida limpieza en las citadas localidades, pues ordinariamente se hallan cubiertas de polvo, hasta el punto de que nadie se puede sentar, sin antes limpiar su asiento con el pañuelo. Confiamos que la empresa atenderá tan justa peticion.

**Restaurant francés.**

En este acreditado establecimiento, propiedad de Mr. Lacoume, se reciben abonos á dos comidas diarias, por el precio de 90 pesetas en adelante, al mes.

Plato para hoy viernes 28 de Mayo: *Higado de ternera á la italiana.*

Para las familias que hayan de viajar ó habiten en el campo, si quieren comer una buena sopa, de sabor exquisito, altamente nutritiva y que facilite la digestión, les recomendamos muy eficazmente el uso diario del renombrado *Caldo civilis*. Con este caldo se prepara instantáneamente una sopa de la pasta que se quiera, mejorando á esta. El consumo de este caldo es extraordinario en las Américas del Sud, Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra, Francia, etc., etc., por sus grandes cualidades higiénicas.

**CONVOCATORIA**

Mañana sábado, á las ocho y media de la noche, se reunirá el partido posibilista en el local que en la Corrada del Obispo, ocupó el Café de la Iberia.

**Seccion telegráfica.**

Madrid 27.  
**COTIZACION DE HOY**  
El 4 por 100 perpétuo interior, 59,25.  
El 4 por 100 perpétuo exterior, 59,50.  
El 4 por 100 amortizable, 76.  
Billetes hipotecarios de Cuba, 91,50.  
Acciones del Banco de España, 339.  
El 3 por 100 Cuba, 33,20.  
Anualidades de la Isla de Cuba, 33,80.  
**CAMBIOS.**  
Londres, 90 dias, 46,55  
Londres, 8 dias, 46,30  
Paris, 8 dias, 4,84.  
Chéque, 00.  
**COTIZACION oficial de cambios sobre metales preciosos.**  
Centenes antiguos 5'20 por 0'0 beneficio.  
Id. nuevos, 1'40.  
Oro antiguo (onzas, medias y cuartas) 2, '80.  
Plata, 0,20 id.

Madrid 27; 5,45 tarde.  
La "Gaceta" publica el nombramiento del señor Cós para Obispo de Mondoñedo. Es ya cosa resuelta que el martes se leerán en el Congreso los presupuestos. El cólera aumenta en Italia. Una tromba ha causado muchas desgracias en Burdeos. Las Cámaras francesas

**discuten la cuestion referente á la expulsion de los príncipes de Orleans.**

Fabra. Madrid 28; 1,25 mañana. La Cámara francesa ha declarado urgente la discusion de la proposicion pidiendo la expulsion de los príncipes, que se confiscuen sus bienes, y que se aplique el producto de estos á socorrer á las familias de las victimas del trabajo. Fabra,

†  
LA SEÑORA  
**Doña Angela Josefa**  
LAVAREJOS Y MANZANO,  
*ha fallecido el 27 de Mayo de 1886.*  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.  
Su esposo D. Nicolás Feidt, sus hijos D.<sup>a</sup> Amelia, D. Eugenio, D.<sup>a</sup> Tírsa, D. Francisco, D.<sup>a</sup> Maria y D.<sup>a</sup> Angela; hermanos y demás parientes,  
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á la conduccion del cadáver, hoy á las cinco de la tarde desde la casa mortuoria, Foncalada, al cementerio general, en lo que recitarán favor y consuelo.

**Advertencia.**  
Rogamos á nuestros suscritores de la provincia que se haenl en descubierto, se sirvan abonar sus atrasos á la mayor brevedad, para evitar entorpecimientos á la Administracion de nuestro periódico.

**LIN-**  
dísimas lanas doble ancho á 1,25 pesetas.  
**PIN-**  
tadas, preciosas para vestido á 35 céntimos.  
**SI-**  
guiendo LOS CHICOS la buena marcha de vender todos los artículos muy baratos harán una clientela muy pronto.  
6, ALTAMIRANO, 6,  
(ANTES NUEVA.)

**REAL SIDRA ASTURIANA**  
SUSTITUYE AL CHAMPAGNE EN TODAS SUS CUALIDADES.  
Cerveza alemana de maza, la mas estomacal que se conoce á precios sumamente arreglados, en botellas grandes y chicas.  
Gaseosas excelentes, verdaderos refrescos de la estacion y artículo muy útil para los establecimientos de bebidas.  
Agua de Seltz sin rival, saturacion y transparencia verdad, sifon claro, para que el público sepa lo que toma, en cuanto á beebos, los 265 parroquianos que acualmente favorecen esta casa lo atestiguan, á los que se les suplica encarecidamente que en atencion á que el material escasea por la época en que nos encontramos, devuelvan el sifon tan pronto como suspendan el periodo mas ó menos corto de tomar agua.  
SAN JUAN IO, BAJOS DEL CASINO.




